



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 270/2026-CI

SALTA, 04 de septiembre de 2026

Expte. N° 16.033/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2024 y 2025, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2725/0 (Res. N° 170/2021-CI) presentadas por su Directora, HARRIES, Eleonora del Milagro;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Informe N° 029/26, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 por la suma de \$ 280.000,00 (pesos, doscientos ochenta mil);

Que, mediante Informe N° 279/26, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025 por la suma de \$250.00,00 (pesos, doscientos cincuenta mil);

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2725/0, presentada por su directora, HARRIES, Eleonora del Milagro, DNI: 26.899.129, por el monto de \$ 280.000,00 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2725/0, presentada por su directora, HARRIES, Eleonora del Milagro, por el monto de \$ 250.00,00 (pesos, doscientos cincuenta mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

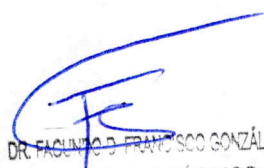
**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

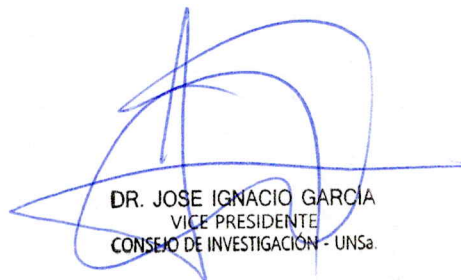
“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 270/2026-CI

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

NDP


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JOSE IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.